

**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

**EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS
MEDIDAS DE AUSTERIDAD**

Realizado por: María García Pombo

Tutelado por: Francisco Javier Braña Pino



VNiVERSiDAD D SALAMANCA

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO ACADÉMICO 2013/2014

EFFECTOS ECONÓMICOS DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Realizado por: María García Pombo

Tutelado por: Francisco Javier Braña Pino

Fdo. María García Pombo

Fdo. Francisco Javier Braña Pino

Handwritten signature of María García Pombo in black ink.

Handwritten signature of Francisco Javier Braña Pino in black ink.

Índice de Contenidos

RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y AUSTRERIDAD EXPANSIVA.....	4
2.1. Austeridad Expansiva y su sustentación teórica.....	5
2.2. Ejemplos de medidas de austeridad.....	6
3. EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD.....	8
3.1. Efectos en Pobreza y Exclusión Social.....	8
3.1.1. <i>Respuesta Institucional</i>	10
3.2. Efectos en la Desigualdad.....	11
3.2.1. <i>Respuesta Institucional</i>	13
4. EL ÍNDICE DE PROTECCIÓN SOCIAL.....	13
5. CONCLUSIÓN	18
6. BIBLIOGRAFÍA.....	19

Índice de Tablas, Cuadros y Gráficos

Gráfico 3.1: Tasa AROPE (2012).	9
Tabla 3.1.: Tasa AROPE 2005-2012.....	9
Gráfico 3.2.: Efecto Redistributivo de los Ajustes Fiscales, 2007-2012.....	12
Tabla 3.2: Ratio S80/S20	12
Cuadro 4.1: Variables incluidas en el IPS.....	15
Tabla 4.1.: Índice de Protección Social I.....	16
Tabla 4.2: Índice de Protección Social II.	17

*A mis padres, hermana, abuelos, amigos y profesores,
porque sin ellos nunca hubiera llegado a donde estoy hoy.
Especialmente a ti, Abuela Filo.*

RESUMEN

Desde el inicio de la crisis, allá por 2008, los gobiernos de los países de la Unión Europea han llevado a cabo medidas de austeridad con el objetivo de mejorar la situación fiscal del país e impulsar el crecimiento económico, apoyados en la hipótesis de la austeridad expansiva, pese a que ésta cuenta con escaso apoyo teórico. Sin embargo, estas medidas de austeridad no han estado libres de consecuencias negativas en la población si nos fijamos en la situación de pobreza, exclusión social y desigualdad, factores que serán analizados a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado, así como la respuesta institucional a los mismos. Además, se incluye un índice que pretende medir y comparar la evolución del Estado del Bienestar de los países construyendo un indicador que agrupe distintas variables que lo aproximen, como la situación de pobreza, la desigualdad y el desempleo.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los primeros años del siglo XXI, el crecimiento económico y desarrollo del estado del bienestar en las economías de la Unión Europea (UE) se convirtieron en la nota característica de este grupo de países. Estas grandes mejoras tanto a nivel económico como social no hacían presagiar los duros años de crisis y medidas de austeridad que algunos de los países de la UE iban a sufrir a finales de la primera década de este milenio. Ya a finales de 2007 grandes bancos anunciaban situaciones de pérdidas o bruscas caídas de beneficios debido a la crisis de las hipotecas *'subprime'*. A principios de 2008, los ministros de finanzas así como los gobernadores de los Bancos Centrales de los miembros del G7 advirtieron sobre el empeoramiento de la economía y ya fue en Septiembre de 2008 cuando el banco inversor Lehman Brothers se declaró en bancarrota. Tras esta bancarrota, la situación bancaria mundial cambiaría rápidamente debido a paquetes estatales para salvar distintas instituciones financieras, creaciones de holdings para estar protegidos por las autoridades financieras estatales (Goldman Sachs y Morgan Standley, por ejemplo) o intervenciones estatales para salvar de posibles *defaults* (Alamá y Fuertes, 2009).

Desde ese momento, una crisis que se inició como hipotecaria debido al gran endeudamiento privado, pasó a ser financiera y más tarde terminó afectando a la economía real en gran parte del mundo en la forma de una disminución drástica de la demanda agregada. En la UE, además, esta crisis pasó a convertirse en una crisis de deuda que empeoraría aún más la débil situación de algunos países. Los gobiernos intentaron al principio impulsar la demanda agregada con medidas fiscales expansivas que financiaron emitiendo deuda pública, que también se utilizaría para cubrir la disminución de ingresos públicos y las ayudas al sector financiero. Estas acciones de los gobiernos derivaron después en grandes cantidades de déficit y deuda pública que llegaron a superar los límites que marca la UE, y esta institución junto con otras instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), por ejemplo, han recomendado a la vez que impulsado medidas de austeridad centrándose simplemente en resolver las consecuencias de las crisis, pero dejando a un lado las causas de la misma.

Las medidas de austeridad no están libres de causar distintos efectos en la población, como por ejemplo en la pobreza o en la desigualdad, o simplemente en el bienestar que disfruta la población. En esta dirección se pronuncia este Trabajo de Fin de Grado. Así, en el apartado 2, se explica lo que son las medidas de austeridad con ejemplos así como la hipótesis de la austeridad

expansiva. En el apartado 3, se reflejan los efectos de estas medidas sobre la pobreza y la desigualdad, y en el apartado 4 se presenta un índice que pretende evaluar la evolución del bienestar en la sociedad, el Índice de Protección Social. Por último, en el apartado 5, se exponen las conclusiones del trabajo así como las limitaciones y futuras aplicaciones o investigaciones que se pueden desprender de este Trabajo de Fin de Grado.

2. MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y AUSTRERIDAD EXPANSIVA

En primer lugar, es necesario delimitar la definición de lo que se conocen como medidas de austeridad, como las que se han aplicado tras la quiebra de Lehman Brothers y el inicio de la conocida como “Gran Recesión”, un término que comenzó a utilizarse a finales de 2008 (Stelter, 2008).

Las medidas de austeridad son distintas *acciones impulsadas desde distintos niveles de gobierno*, tanto nacional como supranacional, y llevadas a cabo comúnmente desde menores niveles de gobierno, ya sea local, regional o nacional. Durante la Gran Recesión estas medidas se han tomado especialmente dentro del entorno de la Unión Europea (UE). Estas medidas se toman normalmente en un *contexto de dificultades económicas* que requiere mejorar la situación fiscal del país con el objetivo, supuestamente, de que inversores tanto públicos como privados no pierdan la confianza en el país y sigan invirtiendo en él.

Más concretamente, estas medidas tienen como *objetivo mejorar la situación del sector público ya sea incrementando los ingresos fiscales*, especialmente vía subidas de impuestos, *pero principalmente disminuyendo el gasto público*, vía disminuciones de las partidas presupuestarias de distintos sectores como sanidad, educación, fomento o defensa, conocidas en esta última crisis como “recortes”. Por ejemplo, durante el periodo entre 2010 y 2013, el gasto público en sanidad y en educación en España ha disminuido un 10.6% y un 14.9% respectivamente (Borrell *et al.*, 2014). Además, dentro de la UE desde 2008 hasta la actualidad, estas medidas han pretendido reducir los niveles de déficit y deuda pública (hasta alcanzar un máximo de un 3% y 60% del PIB, respectivamente) para así poder cumplir con lo acordado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que viene especificado en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y lo reafirmado con la firma del conocido como “Six Pack” en 2011 y el “Two Pack” en 2013 (Comisión Europea, 2013).

En definitiva, podemos definir las medidas de austeridad como distintas acciones impulsadas y llevadas a cabo desde distintos niveles de gobierno en un contexto de dificultades en el ámbito económico con el objetivo de mejorar la situación fiscal del sector público vía incrementos de impuestos pero especialmente vía disminuciones del gasto público.

2.1. Austeridad Expansiva y su sustentación teórica

En el actual contexto de medidas de austeridad debido a la crisis iniciada en 2008, se ha extendido la idea de que la solución podría venir dada por la conocida como austeridad expansiva. Podemos definir la hipótesis de la austeridad expansiva como la idea de que la austeridad, entendida como reducción del déficit, no llevaría a un contexto de recesión sino a una situación de crecimiento económico (Muñoz de Bustillo, 2013).

Esta idea contradice radicalmente el análisis keynesiano de la economía, que defiende que en un contexto de disminución de la actividad económica, que conlleva incrementos del desempleo y disminuciones de la producción, el papel del gobierno es estimular la demanda efectiva ya sea incrementando el gasto público o reduciendo impuestos (Keynes, 1936). Según Keynes, estas acciones del gobierno incrementarán la demanda efectiva, y vía el multiplicador del gasto, incrementarán asimismo el consumo, el empleo y la renta. Actualmente, este análisis es defendido por diversos autores. Por ejemplo, Stiglitz y Fitoussi (2009) recomendaron distintas medidas para salir de la crisis, entre ellas estímulos fiscales que minimizaran la carga impositiva de los contribuyentes y de esta manera impulsar el crecimiento económico.

Frente a la perspectiva keynesiana, nos encontramos actualmente ante una situación en la que la anteriormente mencionada austeridad expansiva se está convirtiendo en la creencia general pese a su escaso respaldo por la teoría económica ya que se basa principalmente en la confianza de familias, empresas e inversores. Por este motivo, para aquellos partidarios de esta hipótesis, tanto adoptar las medidas de austeridad adecuadas como la forma de anunciarlas son cruciales para construir un “estado de confianza” que es condición necesaria para el crecimiento económico.

Pese a que pueda parecer un tema novedoso y asociado a la crisis económica vivida en los últimos años, los primeros artículos relacionados con esta hipótesis de que una política fiscal contractiva se puede asociar con crecimiento económico incluso en el corto plazo se remontan a la década de los noventa.

Alesina y Ardagna (1998) están entre los primeros en investigar si todos los ajustes fiscales son siempre contractivos. Estos autores muestran que las consolidaciones fiscales no son siempre contractivas e incluso proveen dos visiones distintas y no excluyentes para explicar cómo esto puede ser posible. La primera se apoya en cómo la demanda privada puede reaccionar dependiendo de la credibilidad de los ajustes y de la situación inicial. Por otro lado, la segunda sugiere que la composición del ajuste y la centralización o no de los sindicatos pueden afectar a las consecuencias de los ajustes.

Años más tarde, Alesina (2010) escribió un nuevo artículo que incluía nueva evidencia empírica que podría llevar al público en general a ser más optimista acerca de las consecuencias de los ajustes fiscales. Algunas de las conclusiones a las que llega Alesina es que no todos los ajustes fiscales causan recesiones sino que es probable que grandes ajustes, centrados principalmente en el lado del gasto, creíbles y en momentos decisivos acaben siendo expansivos. Esta hipótesis es compartida por otros autores como Giavazzi y Pagano (1990) y Dermott y Wescott (1996).

La hipótesis de la austeridad expansiva no ha estado libre de críticas y algunos autores han criticado tanto el trabajo empírico inicial de Alesina y Ardagna (1998) como el de otros autores mencionados anteriormente. Estas críticas se centran principalmente en la ausencia de control con respecto al momento en el que se realizó el ajuste fiscal, ya que si el ajuste se lleva a cabo durante un periodo de expansión no hay motivo por el que el crecimiento se vea muy afectado; al papel de la política monetaria, ya que puede o no contrarrestar el efecto de las políticas fiscales; la posibilidad de devaluaciones de la moneda; o a la realización de reformas estructurales (Chowdhury e Islam, 2012).

En conclusión, pese al gran apoyo de esta teoría durante la última crisis, la falta de apoyo teórico así como el fracaso de las políticas asociadas a la hipótesis para promover el crecimiento económico, hay motivos para ser escéptico con esta hipótesis.

2.2. Ejemplos de medidas de austeridad

En la mayoría de los países del entorno de la Unión Europea, se han llevado a cabo distintas medidas de austeridad que en todos los casos han sido una combinación de distintas acciones: disminuciones de subsidios sociales y pensiones, incrementos en impuestos directos, indirectos y contribuciones, reducciones en servicios públicos que tienen un impacto indirecto en el bienestar

de las familias, minoraciones del gasto público que no puede ser imputado a las familias (como bienes públicos puros) y recortes tanto en los salarios como en el número de empleos dentro del sector público (Leventi *et al.*, 2010).

Más concretamente, en España al inicio de la crisis se llevó a cabo un plan de estímulo fiscal entre 2008 y 2009 que llevó a España de un superávit presupuestario del 1.9% del PIB en 2007 a un déficit del 11.4% en 2009. Estos más de 13 puntos porcentuales, fueron debidos no sólo al empeoramiento de la coyuntura económica y por tanto de los ingresos públicos sino también a los gastos derivados de los estímulos fiscales englobados dentro del «Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo» conocido como “Plan E” (González *et al.*, 2010). Tras este plan de estímulo fiscal que conllevó un empeoramiento de las cifras macroeconómicas de España, desde la Unión Europea y otras instituciones económicas supranacionales se iniciaron recomendaciones guiadas por la hipótesis de la austeridad expansiva que han llevado a las medidas de austeridad que serán citadas a continuación.

Durante la primera oleada de medidas de austeridad en España durante 2010, algunas de las medidas fueron añadir un nuevo tramo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para rentas superiores a 175.000€, así como congelar el importe de las pensiones salvo pensiones mínimas y no contributivas, eliminación del llamado “Cheque Bebé”, eliminación del “crédito de 400€” en el IRPF, disminuir el salario de los funcionarios un 5% de media (y congelación de los salarios en 2011) y una drástica reducción de la inversión pública (Leventi *et al.*, 2010).

Más tarde y debido a que el déficit en 2011 fue de un 9.6%, se han aplicado nuevas medidas de austeridad provenientes de recomendaciones desde la UE que sitúan a finales de 2013 un déficit del 7.1% (Eurostat Database, 2014). Entre las últimas medidas de austeridad llevadas a cabo en España para los años 2012 y 2013, podemos destacar la congelación de la Oferta de Empleo Público, incrementos en IRPF, Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), minoración de la estructura orgánica de la Administración del Estado, reducción del gasto de los ministerios y racionalización del gasto público en educación y sanidad (Ministerio de la Presidencia, 2012; Ministerio de Economía y Competitividad, 2013).

3. EFECTOS DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

La aplicación de las medidas de austeridad en las economías europeas durante la crisis no ha estado libre de distintas consecuencias en la población. A continuación examinaremos los efectos de las medidas de austeridad en pobreza así como en desigualdad.

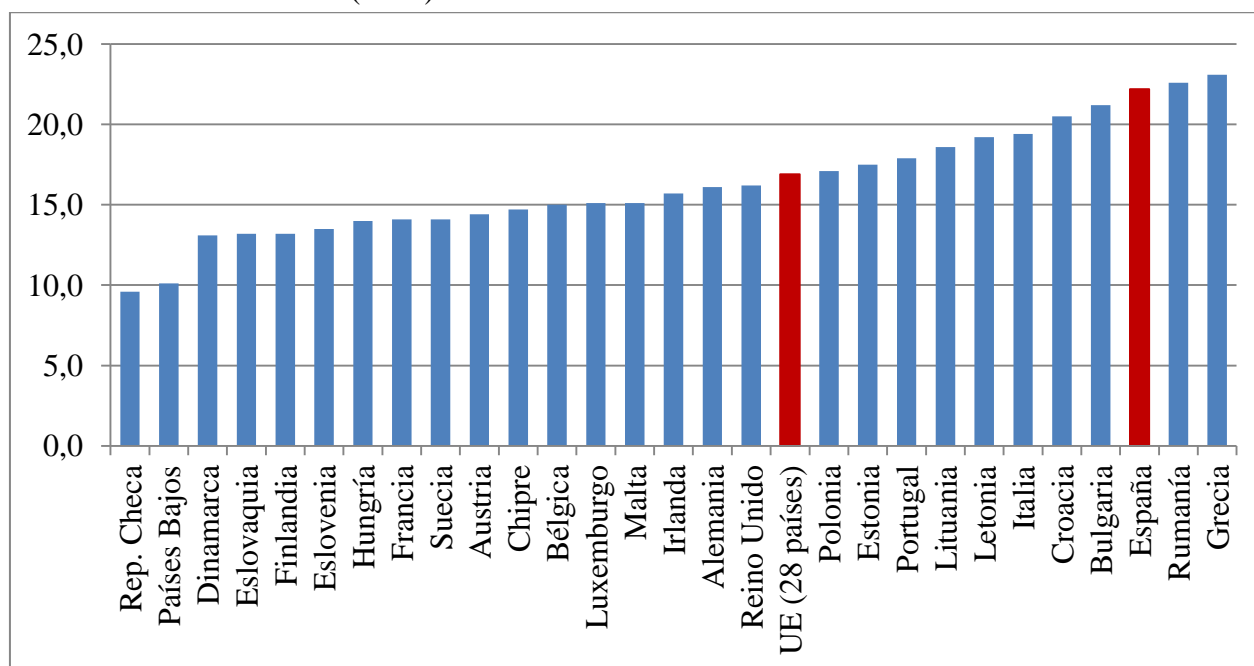
3.1. Efectos en Pobreza y Exclusión Social

Las medidas de austeridad derivadas de la dura crisis sufrida en los últimos años no han estado libres de efectos, incluyendo efectos negativos en la situación de pobreza y exclusión social de los países. Para poder medir y comparar la situación de pobreza y exclusión social es necesario construir un indicador que agrupe diferentes indicadores que aproximen el fenómeno de la pobreza y exclusión social: el indicador de referencia usado es la conocida como tasa AROPE (*At-Risk-Of Poverty and Exclusion*, que se traduciría como tasa de riesgo de pobreza y exclusión social). Este indicador se halla armonizado a nivel europeo y busca trascender la medición de la pobreza monetaria, y añade otros factores como la privación de ciertos bienes y la baja intensidad de trabajo. Teniendo en cuenta estos parámetros, se puede considerar que una persona está en riesgo de pobreza y exclusión social cuando su nivel de renta se encuentra por debajo del umbral de la pobreza (renta menor del 60% de la renta mediana equivalente) o sufre privación material severa o reside en hogares con una baja intensidad de empleo (European Anti Poverty Network, 2012).

Para comparar la situación en cuanto a la tasa AROPE de los algunos países del entorno de la UE utilizaremos el gráfico 3.1 y la tabla 3.1.

En el gráfico 3.1 podemos ver que dentro de la UE hay diferencias importantes entre las tasas AROPE de los distintos miembros, llegando casi al 14% de diferencia entre el país con mayor y menor tasa, que corresponde a la tasa de Grecia y República Checa, respectivamente. Además, vemos que los países con mayor tasa AROPE son aquellos que han entrado recientemente en la UE, como Rumanía, Bulgaria y Croacia, y los que mayores medidas de austeridad han aplicado, como son Grecia, España, Italia y Portugal. Por otro lado, los países con menor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social son países del norte de Europa, República Checa y Eslovaquia.

Gráfico 3.1: Tasa AROPE (2012).



Fuente: Eurostat-SILC (Statistics on Income and Living Conditions, Encuesta sobre la Renta y las Condiciones de Vida) (ilc_li02).

En el tabla 3.1, podemos observar que desde el comienzo de la crisis, la pobreza y exclusión social han ido en aumento en todos los países y grupos de países que aparecen en tabla, aunque en algunos de ellos como en el caso de Países Bajos la tasa de pobreza ya ha comenzado a disminuir. Grecia es el país que peor dato obtiene en este indicador, siendo en 2012 el año con mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, seguido muy de cerca por España aunque parece que el nivel de pobreza se ha estancado en los dos últimos años en el máximo que podemos observar en esta serie para España.

Tabla 3.1.: Tasa AROPE 2005-2012.

PAÍS / AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
UE (27 países)	16,4	16,5	16,5	16,5	16,4	16,4	16,9	16,9
Eurozona (18 países)	15,3	15,6	16,3	16,1	16,0	16,2	16,9	17,0
Alemania	12,2	12,5	15,2	15,2	15,5	15,6	15,8	16,1
España	20,1	20,3	19,7	20,8	20,1	21,4	22,2	22,2
Grecia	19,6	20,5	20,3	20,1	19,7	20,1	21,4	23,1
Países Bajos	10,7	9,7	10,2	10,5	11,1	10,3	11,0	10,1

Fuente: Eurostat, basado en datos de SILC (ilc_li02).

Por último, es importante destacar que la situación relativa de pobreza en la UE y la Eurozona se ha revertido en los últimos años, ya que en un principio la Eurozona presentaba un dato menor de pobreza que el conjunto de la UE, y en el último año del que tenemos información la situación es al revés.

En definitiva, podemos observar que la tasa de pobreza ha ido empeorando en los últimos años, asociada a un clima de retroceso económico unido a duras medidas de austeridad, especialmente en el conjunto de la Eurozona debido a una mayor exigencia por parte del Banco Central Europeo, Comisión Europea y otros organismos supranacionales como el FMI.

El aumento de la tasa de pobreza durante el empeoramiento del ciclo económico refleja un doble proceso de empobrecimiento ya que la renta mediana disminuye pero también se produce un aumento de la desigualdad en su reparto, hundiendo especialmente a las rentas más bajas (Fundación FOESSA, 2014). Este aumento de la desigualdad será tratado posteriormente.

Además, es innegable que las medidas de austeridad han influido negativamente en la situación de pobreza, por ejemplo, mediante la disminución del gasto social o la reducción de las pensiones. Centrándonos en el caso de España, es necesario buscar más factores que han contribuido al aumento de la pobreza. Por ejemplo, uno de los factores a tener en cuenta es la influencia de la deuda hipotecaria a la que las familias tienen que hacer frente y el impago de ésta, que conlleva la pérdida de la vivienda y el consiguiente desahucio pero no la condonación de la deuda con la entrega de la misma. Asimismo, en el ordenamiento jurídico español no está amparada la dación en pago de la vivienda, que favorecería a las familias en riesgo de pobreza y exclusión social, sino que es necesario llegar a un acuerdo con la entidad bancaria que concedió la hipoteca. Todos estos factores asociados a la vivienda y la hipoteca influyen negativamente la situación de pobreza y exclusión de las familias afectadas.

3.1.1. Respuesta Institucional

La actuación de las instituciones públicas dentro de la UE ha estado marcada por las medidas de austeridad que han tenido que llevar a cabo para cumplir con los objetivos de déficit y deuda. Esto ha conllevado que la respuesta institucional frente a las alarmantes cifras de pobreza ha sido bastante limitada teniendo en cuenta la situación, pese a que los objetivos y medidas recogidos en los Planes Nacionales de Inclusión Social son esperanzadores sobre el papel, como promover la

inclusión activa o garantizar el acceso a la vivienda, pero poco efectivos en la práctica si miramos a las cifras presentadas en el apartado anterior (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011).

Sin embargo, desde otras instituciones se está trabajando activamente para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social como es el caso de asociaciones como Cáritas, Cruz Roja o el Banco de Alimentos en España. Por ejemplo, desde Cáritas se ha atendido sólo en 2012 a más de 1.3 millones de personas, triplicando el número de personas atendidas al principio de la crisis, siendo casi un 75% familias y un 25% personas que acuden por primera vez a Cáritas (Cáritas, 2013). Desde Cáritas y Cruz Roja, enfatizan que siguen existiendo necesidades básicas que siguen sin estar cubiertas por el modelo de bienestar. Por ejemplo, las necesidades que representan más respuestas desde Cáritas son ayudas económicas para alimentación, vivienda, ropa y calzado, salud y educación (Cáritas, 2013).

3.2. Efectos en la Desigualdad

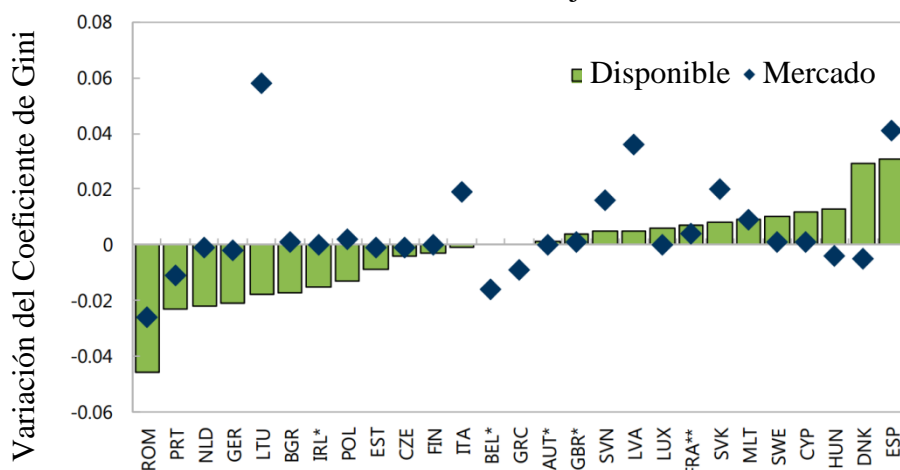
En el apartado anterior se han estudiado los efectos de las medidas de austeridad en pobreza, que no siempre son extrapolables al ámbito de la desigualdad ya que una disminución de la pobreza no implica que también haya una disminución de la desigualdad, y viceversa. En el caso que nos ocupa, la desigualdad, al igual que la pobreza, ha aumentado en general durante la crisis y las medidas de austeridad llevadas a cabo durante ella.

Para estudiar el aumento de la desigualdad durante la crisis y la aplicación de las medidas de austeridad, podemos usar varios indicadores como el índice de Gini o las ratios entre la proporción de ingresos totales percibidos por determinados percentiles de la población. Por ejemplo la ratio $S80/S20$, que muestra la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20% de la población que cuenta con mayores ingresos y la percibida por el 20% de la población que cuenta con menores ingresos.

Hay ciertas evidencias empíricas que sugieren que realizar ajustes fiscales graduales puede ayudar significativamente a compensar los efectos adversos de las medidas de austeridad en la desigualdad, aunque en el corto plazo es probable que los ajustes lleven a incrementos en la desigualdad, perjudicando especialmente a los sectores de la población con menos renta (Fondo Monetario Internacional, 2014). Como podemos ver en el gráfico 3.2, en la mitad de los países de

la UE la desigualdad (sin tener en cuenta las medidas de austeridad), medida como la variación del índice de Gini, se incrementó en el periodo entre 2007 y 2012. Sin embargo, en unos dos tercios de los países del gráfico 3.2, tras la aplicación de estas medidas se observa una disminución de la desigualdad de renta o, al menos, se reduce el incremento de la desigualdad.

Gráfico 3.2.: Efecto Redistributivo de los Ajustes Fiscales, 2007-2012.



Fuente: Fondo Monetario Internacional con datos de Euromod y Eurostat.

Otra medida que sirve para medir la desigualdad de renta es la ratio S80/S20, que aparece recogida en la tabla 3.2.

Tabla 3.2: Ratio S80/S20

País / Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Unión Europea (27 países)	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,1	5,1
Eurozona (18 países)	4,6	4,7	4,8	4,9	4,9	5,0	5,1	5,0
Alemania	3,8	4,1	4,9	4,8	4,5	4,5	4,5	4,3
Eslovenia	3,4	3,4	3,3	3,4	3,2	3,4	3,5	3,4
España	5,5	5,5	5,5	5,7	6,4	7,2	7,1	7,2
Grecia	5,8	6,1	6,0	5,9	5,8	5,6	6,0	6,6
Irlanda	5,0	4,9	4,8	4,4	4,2	4,7	4,6	4,7
Portugal	7,0	6,7	6,5	6,1	6,0	5,6	5,7	5,8

Fuente: Eurostat, basado en datos de SILC (ilc_di11).

En esta tabla, se puede observar que, en general, la desigualdad de renta ha aumentado desde 2005 hasta 2012, salvo en el caso de Irlanda, que, habiendo aplicado medidas de austeridad exigentes, ha conseguido compaginarlas con una disminución de este indicador. Además, se debe

prestar atención a los países con una mayor ratio S80/S20 de la tabla, que son aquellos con mayor desigualdad según este indicador, y son precisamente aquellos que han tenido que aplicar las medidas de austeridad más duras, como son España, Grecia y Portugal. Estos tres países se sitúan bastante por encima de la media de la UE y de la Eurozona.

Hasta ahora, en este apartado sólo se han expuesto los efectos en la desigualdad de renta, pero existen más desigualdades aparte de ésta. Por ejemplo, hay que tener en cuenta la desigualdad en el acceso a la educación y a la atención sanitaria, que son dos componentes importantísimos para favorecer la igualdad de oportunidades, y por tanto la igualdad en general (Fundación FOESSA, 2014). Las medidas de austeridad tomadas durante la reciente crisis económica han afectado directamente a estas dos cruciales parcelas del Estado del Bienestar, que han hecho que se desande el camino hacia una mayor calidad educativa y sanitaria. En el caso de España, la igualdad de oportunidades para poder estudiar ha empeorado, ya que se han reducido o eliminado becas y ayudas para comedor, transporte o libros de texto, entre otras medidas.

En definitiva, la desigualdad tanto de renta como de oportunidades ha aumentado tras la aplicación de las medidas de austeridad durante esta crisis, creando una triste paradoja, donde un incremento de demandas asistenciales no puede ser atendido por los servicios públicos, creando un creciente déficit asistencial (EAPN, 2013)

3.2.1. Respuesta Institucional

Al igual que sucede con la respuesta institucional para reducir la pobreza, la respuesta institucional para reducir la desigualdad ha sido bastante limitada desde organismos públicos y ha tenido que ser cubierta por otros organismos privados como Cruz Roja o Cáritas.

4. EL ÍNDICE DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Índice de Protección Social (IPS) calculado en el contexto de este apartado está inspirado en el IPS calculado por Lefebvre, Coelli y Pestieau (2010). Este índice fue concebido como una herramienta que permitiera comparar la situación de dos países así como saber si la situación de un país mejora o empeora durante el tiempo con respecto del estado del bienestar.

El IPS está compuesto por cinco variables, las cuales son transformadas utilizando la misma metodología que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es decir, transformando los datos en

indicadores que están entre cero y uno y haciendo la media aritmética entre ellos. La elección de estos indicadores no se hace al azar sino que está basada en los objetivos que persigue el estado del bienestar, que son lograr que el gasto público sea eficiente a nivel macro y microeconómico, hacer posible que la población mantenga ciertos estándares de vida, aliviando en lo posible todas las formas de pobreza, asegurando a los ciudadanos ante contingencias como una situación de desempleo, enfermedad o discapacidad o tratando de hacer posible que los ciudadanos tengan una renta más o menos constante (pensiones), y reducir la desigualdad tanto horizontal como vertical (Barr, 1993). Concretamente, en este índice los autores se centraron en variables que reflejaran la protección frente a riesgos como el desempleo, enfermedad y la reducción de la pobreza.

En el Cuadro 4.1, se recogen las variables utilizadas para construir el IPS en este trabajo, que reflejan en definitiva, diferentes facetas de la exclusión social. En este IPS hay una variable que difiere con respecto de las utilizadas por Lefebvre, Coelli y Pestieau (2010), que es la relativa a la educación. En el trabajo mencionado anteriormente, la variable utilizada para incluir la educación es el abandono escolar, definido como el porcentaje de la población entre 18 y 24 años cuya máxima educación corresponde a la educación secundaria. Sin embargo, este indicador presenta problemas ya que el contexto económico afecta los incentivos a seguir o no estudiando dependiendo de la demanda de trabajadores poco cualificados. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, la mala situación económica tiene un efecto positivo sobre los incentivos a seguir estudiando ya que disminuye la demanda de trabajadores poco cualificados, y por tanto reduce el abandono escolar (Muñoz de Bustillo et al., 2009). Por lo tanto, para construir el IPS de este trabajo se ha tomado como referencia para la educación la variable gasto público en educación como porcentaje del gasto público total, tal y como está reflejado en la cuadro 4.1.

Las variables explicadas en el cuadro 4.1 están medidas en diferentes unidades, por ello, es necesario transformarlas para poder agregarlas y construir el IPS. Entre estas cinco variables, nos encontramos con tres variables negativas, es decir, una cifra mayor corresponde a un dato peor y tan sólo dos positivas, la esperanza de vida y el gasto público en educación, donde una cifra mayor representa una mejor situación.

Cuadro 4.1: Variables incluidas en el IPS.

INDICADORES	DEFINICIÓN
Pobreza	<u>Tasa de riesgo de pobreza (después de transferencias sociales)</u> : porcentaje de la población con una renta disponible equivalente por debajo del umbral de pobreza, definido como el 60% de la renta mediana nacional disponible equivalente (después de transferencias sociales).
Desigualdad	<u>Desigualdad en la distribución de la renta</u> : ratio de la renta total (entendida como renta disponible equivalente) recibida por el 20% de la población con mayores ingresos (quintil superior) respecto a la recibida por el 20% de la población con menores ingresos.
Desempleo	<u>Desempleo de larga duración (12 meses o más)</u> : porcentaje de la población activa armonizada que lleva al menos 12 meses buscando empleo y no ha trabajado en ese periodo
Educación	<u>Gasto público en educación</u> : gasto público total (corriente y de capital) en educación expresado como porcentaje del gasto total del gobierno en todos los sectores.
Salud	<u>Esperanza de vida</u> : número medio de años que se espera que una persona recién nacida pueda llegar a vivir.

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

En el caso de las variables negativas, el valor normalizado de la variable se obtiene restando al valor máximo de la variable en el año correspondiente el valor de la variable y dividiendo el resultado entre la diferencia entre el valor máximo y mínimo de la variable en el año correspondiente. Por otro lado, en el caso de las variables positivas, el valor normalizado de la variable se obtiene restando al valor de la variable el valor mínimo de esa variable en el año correspondiente y dividiendo el resultado entre la diferencia entre el valor máximo y mínimo de la variable en el año correspondiente.

En la Tabla 4.1, se recogen los valores del IPS desde el 2003 al 2012 para los países que actualmente pertenecen a la UE (excepto Croacia). En color verde, se pueden apreciar los tres mejores resultados de cada año, siendo el verde más oscuro el mejor. Por otro lado, en color rojo están marcados los peores resultados de cada año, siendo el rojo más oscuro el peor dato. Aparte

de estos datos, están resaltados en negrita los datos correspondientes al mejor y peor dato de toda la tabla, que corresponden a Suecia en 2004 y a Grecia en 2012, respectivamente.

Tabla 4.1.: Índice de Protección Social I.

País / Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alemania	-	-	0,6849	0,6818	0,5988	0,5944	0,6335	0,6491	0,6773	0,6305
Austria	0,7427	0,7850	0,7766	0,8023	0,8001	0,7930	0,7966	0,8035	0,8111	0,6823
Bélgica	0,6228	0,6819	0,6394	0,6628	0,6644	0,6481	0,6547	0,6605	0,6853	0,6527
Bulgaria	0,5606	0,5842	0,6172	0,5290	0,4066	0,4373	0,4746	0,4215	0,3403	0,3744
Chipre	0,7252	-	0,6840	0,7634	0,7570	0,7541	0,7545	0,7224	0,7582	0,6139
Dinamarca	0,7588	0,8338	0,7893	0,8370	0,8130	0,8100	0,7477	0,7370	0,7642	0,6679
Eslovaquia	-	-	0,6445	0,6793	0,6999	0,6869	0,6751	0,6425	0,6515	0,5862
Eslovenia	0,7846	-	0,7418	0,7653	0,8003	0,7493	0,7871	0,7618	0,7415	0,6871
España	0,5782	0,5655	0,5585	0,6298	0,6371	0,5817	0,4918	0,3491	0,3045	0,2630
Estonia	0,5513	0,4403	0,5539	0,6533	0,6282	0,6533	0,6132	0,5770	0,5583	0,4945
Finlandia	0,7277	0,7633	0,7152	0,7195	0,7050	0,6966	0,6848	0,6946	0,7050	0,7176
Francia	0,7407	0,7194	0,7118	0,7329	0,7333	0,7010	0,6837	0,6804	0,6727	0,6305
Grecia	0,3861	0,4224	0,4233	0,4555	0,4771	0,4565	0,4622	0,4155	0,2941	0,2258
Hungría	0,8597	-	0,7925	0,7125	0,8240	0,8093	0,7968	0,8148	0,7893	0,6231
Irlanda	0,6777	0,6994	0,7009	0,7848	0,8064	0,8282	0,7727	0,6383	0,6447	-
Italia	-	0,6572	0,6476	0,7024	0,6681	0,6781	0,6847	0,6439	0,6299	0,4748
Letonia	-	-	0,4038	0,4050	0,5359	0,4060	0,3308	0,3173	0,3776	0,3670
Lituania	-	-	0,3848	0,5195	0,5674	0,5405	0,4588	0,3159	0,3895	0,4571
Luxemburgo	0,8136	0,8324	0,7923	0,7982	0,8072	0,7641	0,7767	0,8053	0,8534	0,6710
Malta	-	-	0,7313	0,7459	0,7301	0,6924	0,6973	0,6806	0,7238	0,6585
Países Bajos	0,7617	-	0,7619	0,8129	0,7974	0,7915	0,7982	0,8297	0,8318	0,7674
Polonia	-	-	0,3740	0,5360	0,6084	0,6565	0,6537	0,6247	0,6378	0,5469
Portugal	0,5410	0,5197	0,5156	0,6094	0,5854	0,5626	0,5649	0,5518	0,5571	0,4454
Reino Unido	0,6620	-	0,6137	0,7106	0,7111	0,6591	0,6973	0,6683	0,6850	0,5681
Rep. Checa	-	-	0,7628	0,7766	0,7565	0,7905	0,7888	0,7895	0,8063	0,7521
Rumanía	0,5505	0,5374	-	-	0,3587	0,4319	0,4500	0,4229	0,4432	0,3976
Suecia	-	0,8934	0,9200	0,8739	0,9006	0,8631	0,8407	0,8462	0,8541	0,7093

Fuente: Eurostat Database (gov_a_exp, tsdsc330 y demo_mlexpec), Eurostat basado en datos de SILC (ilc_li02 y ilc_di11) y elaboración propia.

Podemos sacar varias conclusiones distintas respecto a la Tabla 4.1, las cuales son comentadas a continuación.

En primer lugar, se pueden observar tres bloques de países distintos, aquellos que siempre están entre los mejores valores del índice, aquellos que se sitúan entre los peores valores y todos los

demás. Entre los que mejor valor obtienen en este índice se encuentran países nórdicos como Suecia, que lidera el índice desde 2004 a 2011, Dinamarca y Finlandia, pero también otros como Eslovenia, Hungría, Países Bajos, y República Checa. Por otro lado, aquellos que obtienen peores índices son países pertenecientes a los conocidos PIGS, como Grecia, España y Portugal, pero también países que han entrado en la última década en la UE como Bulgaria, Rumanía, Letonia y Lituania.

Además, es reseñable que de 2009 a 2012 todos los países, salvo Austria, Finlandia y Letonia, empeoran su valor en el IPS, y es que ha sido desde 2010 cuando las medidas de austeridad fueron aplicadas en el seno de la UE. Por otro lado, hay que destacar que el índice de países como Grecia y España, que han aplicado duros planes de ajuste, se ha reducido alrededor de un 50% desde el inicio al final de los datos disponibles.

Por otro lado, en la Tabla 4.2, se presentan los resultados correspondientes al conjunto de la UE y de la Eurozona. En esta tabla, se puede observar que el valor del índice para los conjuntos de países que se presentan no difiere significativamente si tenemos en cuenta, 17, 18 ó 27 países. Además, el valor del IPS incrementa para los 3 grupos de países hasta 2007, y a partir de 2008 que fue el inicio de la crisis el IPS disminuye, asociado a los efectos de la misma así como a las medidas de austeridad tomadas.

Tabla 4.2: Índice de Protección Social II.

País / Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
UE (27 países)	0,5751	0,6226	0,6248	0,6030	0,5977	0,5831	0,5780	0,5360
Eurozona (17 países)	0,6043	0,6371	0,6242	0,6088	0,5967	0,5759	0,5683	0,5398
Eurozona (18 países)	0,6005	0,6359	0,6258	0,6118	0,6070	0,5847	0,5769	0,5412

Fuente: Eurostat Database (gov_a_exp, tsdsc330 y demo_mlexpec), Eurostat basado en datos de SILC (ilc_li02 y ilc_di11) y elaboración propia.

A partir esta tabla, podemos concluir que las distintas medidas de austeridad tomadas en el seno de estos grupos de países no han determinado la aparición de grandes diferencias en el estado del bienestar así como que la situación del estado del bienestar de los países que pertenecen a la UE pero no a la Eurozona ha sido similar a la de los países de la eurozona.

5. CONCLUSIÓN

A lo largo de este Trabajo de Fin de Grado se han definido lo que son las medidas de austeridad y sus efectos sobre dos variables socioeconómicas cruciales: pobreza y desigualdad. Además, se ha construido un indicador que permite comparar el bienestar entre países así como conocer su evolución durante el tiempo.

Las medidas de austeridad se aplican debido a que es necesario reducir desequilibrios fiscales, como excesivos niveles de déficit o deuda. Durante la gran recesión, estas medidas se han aplicado y han tomado la forma de incrementos de impuestos como el IRPF o el IVA así como a través de programas de racionalización del gasto público. Como ya se ha explicado a lo largo del trabajo, estas medidas han tenido importantes consecuencias en el bienestar de la población, incrementando, en general, los niveles de pobreza y desigualdad, especialmente en los países que llevaron a cabo los mayores ajustes.

Asimismo, para evaluar el efecto de estas y otras medidas que afecten al bienestar de la población es necesario construir ciertos indicadores que nos permitan medirlo y compararlo tanto entre países como a lo largo del tiempo. Para ello se construye el Índice de Protección Social, que reúne cinco variables que pretenden medir el bienestar de un país.

Sin embargo, existen ciertas limitaciones que impiden mejores resultados. Por ejemplo, debido a que los países siguen aplicando medidas de austeridad, es y será difícil observar el impacto total de éstas hasta pasados algunos años. Asimismo, en la construcción del IPS, las variables consideradas podrían ser distintas, y por lo tanto podrían influir en el resultado del índice. Por ejemplo, para medir la desigualdad, en vez de usarse la ratio S80/S20 podría utilizarse el índice de Gini.

Finalmente y como las medidas de austeridad siguen produciéndose, sería interesante realizar sucesivos trabajos en los próximos años acerca de éstas así como construir otros IPS con distintas variables y utilizarlos en distintas regresiones para ver su validez empírica para servir como aproximación del bienestar.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alamá, L., y Fuertes, A. M. (2009). Cronología de la crisis económica y debilidades de la globalización. La economía española en el contexto internacional. *Economía y Sociedad*, 53, 1-14.

Alesina, A. (2010). Fiscal adjustments: lessons from recent history. In *ECOFIN meeting, Madrid, April* (Vol. 15).

Alesina, A., y Ardagna, S. (1998). Tales of fiscal adjustment. *Economic policy*, 13(27), 487-545.

Barr, N. A. (1993). *The economics of the welfare state*. Stanford university press.

Borrell, C., Rodríguez-Sanz, M., Bartoll, X., Malmusi, D., y Novoa, A. (2014). El sufrimiento de la población en la crisis económica del estado español. *Salud colectiva*, 10(1), 95-98.

Cáritas, 2013. VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social, visto el 11 de Junio de 2014, <http://www.caritas.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4706&Idioma=1&Diocesis=1>

Chowdhury, A., y Islam, I. (2012). The debate on expansionary fiscal consolidation: How robust is the evidence?. *The Economic and Labour Relations Review*, 23(3), 13-38.

Comisión Europea, 2013. Stability and Growth Pact, visto el 10 de Mayo de 2014, <http://ec.europa.eu/economy_finance/economic_governance/sgp/index_en.htm>

European Anti Poverty Network (EAPN), 2012. Nuevas Propuestas para Nuevos Tiempos, visto el 29 de Mayo de 2014, <http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/DOCFINAL_NuevasPropuestas_197_2013.pdf>

Eurostat Database, 2014. General Government Deficit/Surplus, visto el 15 de Mayo de 2014, <<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&init=1&language=en&pcode=tec00127&plugin=1>>

Fondo Monetario Internacional, 2014. Fiscal Policy and Income Inequality, visto el 12 de Junio de 2014, <<http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>>

Fundación FOESSA, 2014. *Análisis y perspectivas 2014: Precariedad y Cohesión Social*, visto el 10 de Junio de 2014, <http://www.foessa.org/publicaciones_compra.aspx?Id=4834&Diocesis=42&Idioma=1>

Giavazzi, F., y Pagano, M. (1990). Can severe fiscal contractions be expansionary? Tales of two small european countries. In *NBER Macroeconomics Annual 1990, Volume 5* (pp. 75-122). MIT Press.

González, J. U., Gutiérrez, J. P., y Jiménez, J. S. (2010). Análisis y valoración de las medidas discrecionales de estímulo fiscal aplicadas en España en 2009. *Presupuesto y Gasto Público*, 59, 55-82.

Keynes, J. M. (1937). The general theory of employment. *The quarterly journal of economics*, 51(2), 209-223.

Lefebvre, M., Coelli, T., y Pestieau, P. (2010). On the convergence of social protection performance in the European Union. *CESifo Economic Studies*, 56(2), 300-322.

Leventi, C., Levy, H., Matsaganis, M., Paulus, A., y Sutherland, H. (2010). *Modelling the distributional effects of austerity measures* (Vol. 8, p. 2010). Research Note.

Marugán, F., 2013. *Crisis, desigualdad, pobreza y exclusión*, visto el 13 de Junio de 2014, <http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/1/CRISIS_DESIGUALDAD_POBREZA.pdf>

McDermott, C. J., y Wescott, R. F. (1996). *An empirical analysis of fiscal adjustments*. International Monetary Fund.

Ministerio de Economía y Competitividad, 2013. *Programa Nacional de Reformas*, visto el 17 de Mayo de 2014, <http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/comun/pdf/PNR_Espana_2013.pdf>

Ministerio de la Presidencia (Secretaría de Estado de Comunicación), 2012. *Las Reformas del Gobierno de España: determinación frente a la crisis*, visto el 17 de Mayo de 2014, <<http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/108298A8-2705-464B-A9A6-B110B633EADA/0/LASREFORMASDELGOBIERNODEESPA%C3%91AESPA%C3%91OLcongr%C3%A1ficos.pdf>>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2011. *Programa Nacional de Reformas*, visto el 29 de Mayo de 2014, <<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/inclusionSocialEspana/programasNacionales/docs/pnrEspana2011.pdf>>

Muñoz de Bustillo, R. (2014). 'The Economic Crisis and Governance in the European Union: A Critical Assessment' en Bilbao-Ubillos, J. (Ed.), *The Economic Crisis and Governance in the European Union: A critical assessment*, Routledge, pp. 114-133.

Muñoz de Bustillo, R., Antón, J. I., Braña, F. J., & Fernández-Macías, E. (2009). *Abandono escolar y mercado de trabajo en España*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.

Stelter, B. (2008). No Question We're in a Financial Pickle. What Do We Call It?, publicado el 11 de Diciembre, *The New York Times*, visto el 11 de Mayo de 2014, <<http://www.nytimes.com/2008/12/12/business/economy/12bailout.html>>

Stiglitz, J. y Fitoussi, J.P. (2009). *The Ways Out of the Crisis and the Building of a More Cohesive World* (Documento de Trabajo N° 2009-17), Observatoire Français des Conjonctures Économiques, <<http://www.ofce.sciences-po.fr/pdf/dtravail/WP2009-17.pdf>>